





SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIQUIA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PARA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LISTAS DE ELEGIBLES PARA EL MUNICIPIO DE MUTATÁ

LUGAR DE AUDIENCIA:

Auditorio de Gobernadores Antioquia "Guillermo Gaviria Correa y Gilberto Echeverri Mejía"

Calle 42 N°52 B 106 Piso 4° - Medellín, Colombia.

Teléfono: 383 84 00 - 383 84 11

Fechas: 28 de diciembre de 2020

Hora: 08:00 a.m.

Que de conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Que mediante la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 03 de diciembre del 2020, se reglamentan las audiencias públicas para selección de vacante en las Instituciones Educativas de carácter oficial, de acuerdo con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente.









Que dado lo anterior LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA, se permite citar a los elegibles por orden de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES CONVOCATORIA No. 602 DE 2018 Oferta Pública de empleos de Carrera – Docente población mayoritaria – Zona Rural Post Conflicto – Lista de Elegibles del Municipio de Mutatá

Fecha: Diciembre 28 de 2020

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	DIRECTIVO DOCENTE - RECTOR	2	07:30 a.m.	07:40 a.m.	1 al 2 y la 3 como 10%
N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	BÁSICA PRIMARIA	13	08:00 a.m.	08:10 a.m.	1 al 13 y la 14, 15, 16 como 10% adicional
N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL





1 al 5 y 6, 7 como 10%

adicional

Subsecretaría Administrativa

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410

5

Teléfonos: 383 84 00 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00 Medellin - Colombia

09:00 a.m.

09:10 a.m.

PREESCOLAR









1	1°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
	1	CIENCIAS NATURALES – EDUACAIÓN AMBIENTAL	1	10:45 a.m.	10:50 a.m.	1 y 2 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	CIENCIAS SOCIALES	2	11:00 a.m.	11:10 a.m.	1 a la 2 y la 3 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	1	11:20 a.m.	11:30 a.m.	1 y la 2 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	FILOSOFIA	1	11:35 a.m.	11:40 a.m.	1 y la 2 como 10% adicional











N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA	2	12:00 p.m.	12:10 p.m.	1 a la 2 y 3 como 10% adicional

N°	AREA O NI	VEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	IDIOMA INGLES	EXTRANJERO	2	12:30 p.m.	12:40 p.m.	1 a la 2 y 3 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	MATEMATICAS	4	01:30 p.m.	01:40 p.m.	1 la 4 y 5 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	TECNOLOGIA INFORMATICA	3	02:00 p.m.	02:10 p.m.	1 a la 3 y la 4 como 10% adicional

N°	AREA O NIVEL	N° DE VACANTES	HORA DE REGISTRO	HORA DE INICIO DE AUDIENCIA	ELEGIBLES A LLAMAR- SE CITAN LOS PUESTOS DEL
1	DOCENTE ORIENTADOR	1	02:20 p.m.	02:30 p.m.	1 y la 2 como 10% adicional





Subsecretaría Administrativa Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410
Teléfonos: 383 84 00 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellin - Colombia







REQUISITOS PARA INGRESO DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registradora Nacional del Estado Civil.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- a. Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificación debidamente para el ingreso a la misma.
- **b.** No se permitirá el ingreso ni participación del elegibles en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasa el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia y escogen cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.
- e. Los elegibles que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decido no escoger.











- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.

EMPATES:

Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

- 1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- 2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
- 3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
- 4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.





Subsecretaría Administrativa

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410

Teléfonos: 383 84 00 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00 Medellin - Colombia







- Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
- **6.** La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
- De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren a la posesión en periodo de prueba, los cuales podrán encontrarse en la página web www.seduca.gov.co.

La Secretaria de Educación de Antioquia, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

PROCESO A PROVEER CARGOS DO	CENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERE EDUCACION	S DE APOYO EN LA SECRETARIA DE
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: 28 de diciembre de 2020 (día de la audiencia) LUGAR DE RECEPCION: Auditorio de Gobernadores "Guillermo Gaviria Correa y Gilberto Echeverri Mejía" Calle 42 N°52 B 106 Piso 4° Teléfono: 383 84 00 – 383 84 11	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: 29 de diciembre de 2020 Gobernación de Antioquia Calle 42 N°52 B 106 Piso 4°	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO





Subsecretaría Administrativa Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410

CANIACI







FECHA: 29 de diciembre de 2020

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO

LUGAR DE NOTIFICACION: Gobernación de Antioquia Calle 42 N°52 B 106 Piso 4° Taquillas: 15,16,17 y 18 PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

LUZ AIDA RENDON BERRIO Subsecretaria Administrativa

	NOMBRE	1 FIRMA	FECHA.		
Revisó:	María Marcela Mejía Peláez, Directora Talento Humano	Mun Chula Church	22/12/2020		
Reviso:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica	Mesta Holding	\$212/012		
Proyectó:	Martha Lucia Cañas Jiménez	Marke L. Parias J.	22-12-2020		
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				



